



FACTO

CONDICIONES PARTICULARES PERSONAS JURÍDICAS

FECHA: DD/MM/AAAA

MONEDA: EURO

El Contrato Facto está integrado por los siguientes contratos de productos y servicios bancarios: Cuenta Facto y Depósito Facto. El presente documento recoge las Condiciones Particulares de cada uno de los productos y queda integrado con el Contrato de Prestación de Servicios aplicables a los mismos.

DATOS PERSONALES

TITULAR

Razón Social:

CIF:

Fecha de constitución:

Nacionalidad:

Domicilio Fiscal:

Teléfono:

E-mail:

FIRMA

APODERADO 1

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Fecha de nacimiento:

País de nacimiento:

Nacionalidad:

Dirección Postal:

Teléfono móvil:

E-mail:

FIRMA

APODERADO 2

Nombre y apellidos: **NIF/NIE:** **Fecha de nacimiento:** **País de nacimiento:** **Nacionalidad:** **Dirección Postal:** **Teléfono móvil:** **E-mail:**

FIRMA

APODERADO 3

Nombre y apellidos: **NIF/NIE:** **Fecha de nacimiento:** **País de nacimiento:** **Nacionalidad:** **Dirección Postal:** **Teléfono móvil:** **E-mail:**

FIRMA

PRODUCTOS CONTRATADOS

- Cuenta Facto** IBAN: ESXX 1554 0001 XXXX XXXX XXXX
- Depósito Facto**

CON LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO:

- √ Confirmando que los datos aquí contenidos son correctos.
- √ He sido informado del Contrato de Prestación de Servicios, las Condiciones Particulares y del Anexo de Precios y Tarifas de los productos contratados y los acepto. Igualmente, confirmo que he recibido copia de los mismos.
- √ Acepto la cláusula de protección de datos de carácter personal incluida en el punto 10 de las Condiciones Generales del Contrato de Prestación de Servicios de acuerdo a la ley vigente de Protección de Datos. Asimismo autorizo el tratamiento de mis datos personales con finalidades publicitarias o promocionales, a través de medios electrónicos o físicos.

En caso de no autorizar el tratamiento de tus datos personales con finalidades publicitarias o promocionales envía un correo electrónico a la dirección bajaspubli@bffgroup.com

INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS

CUENTA FACTO

La provisión de fondos en la Cuenta Facto, así como la disposición de los mismos podrán hacerse única y exclusivamente a través de los medios indicados en las Condiciones Generales, con las siguientes particularidades: (1) la provisión y las disposiciones de fondos se realizarán exclusivamente por orden de transferencia; (2) la Cuenta Facto no admite ningún tipo de domiciliación.

Disponibilidad: total

Tipo de interés nominal anual: 0,20%

TAE: 0,20%

Liquidación de intereses: el último día de cada mes (o hábil posterior, manteniendo la fecha valor).

Comisiones:

Mantenimiento de cuenta: GRATIS

Administración de la cuenta: GRATIS

Transferencias dentro de la zona SEPA no urgentes en Euros: GRATIS

DEPÓSITO FACTO

PERIODO	TIPO TAE (%)	TIPO NOMINAL (%)
Hasta 119 días	0,25	0,25
Desde 120 a 149 días	0,25	0,25
Desde 150 a 179 días	0,30	0,30
Desde 180 a 209 días	0,35	0,35
Desde 210 a 239 días	0,40	0,40
Desde 240 a 269 días	0,40	0,40
Desde 270 a 299 días	0,40	0,40
Desde 300 a 329 días	0,45	0,45
Desde 330 a 359 días	0,75	0,75
Desde 360 a 449 días	1,05	1,05
Desde 450 a 539 días	1,04	1,05
Desde 540 a 629 días	1,04	1,05
Desde 630 a 719 días	1,04	1,05
Desde 720 a 809 días	1,09	1,10
Desde 810 a 899 días	1,09	1,10
Desde 900 a 989 días	1,14	1,15
Desde 990 a 1079 días	1,13	1,15
Desde 1080 a 1096 días	1,18	1,20

Importe mínimo por imposición: 10.000 euros.

Importe máximo total del Depósito Facto: 10.000.000 euros.

Periodo de 3 a 36 meses (de 89 a 1096 días) a elección del titular¹.

Periodicidad del pago de intereses: a vencimiento (o hábil posterior, manteniendo la fecha valor).

El Depósito Facto no admite reintegros o cancelaciones antes del vencimiento.

🔒🔒 La venta o cancelación anticipada no es posible o puede implicar pérdidas relevantes.

¹De conformidad con la presente tabla, el tipo de interés aplicable a cada imposición del Depósito Facto se corresponde con el del periodo elegido por el Cliente en cada una de ellas y se aplicará para todo el periodo elegido. Los intereses se liquidarán únicamente en el momento de vencimiento de cada imposición del Depósito Facto. El cálculo de los intereses se efectúa sobre la base del número efectivo de días de duración de cada imposición del Depósito Facto y el abono de intereses se realizará el último día del periodo, salvo cuando dicho día sea inhábil, en cuyo caso será el primer día hábil posterior manteniendo la fecha valor.

Emanuele Bona
Director Banca Online